



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 021-2023-EF/54.05

Para : Señor
LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS
Director General
Dirección General de Abastecimiento

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión – Año 2022

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
b) Memorando Circular N° 0009-2021-EF/47.01
(HR I-010972-2022)

Fecha : Lima, 10 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, a fin de elevar a su despacho el Informe Ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Bienes Muebles, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

NOMBRE DEL DIRECTIVO: Janeth Olivos Gonzales

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: Dirección de Bienes Muebles

1. Principales acciones y medidas implementadas:

1.1. Actualización del marco normativo relacionado a la administración de los bienes muebles

- ✓ Se elaboró y gestionó la aprobación de la modificación de la Directiva N° 004-2021-EF/54.01, “Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles” y de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.
- ✓ Se elaboró el proyecto de la “Directiva de gestión del transporte para la distribución”, que tiene por objeto establecer los procedimientos y actividades para la gestión del transporte destinado a la distribución de bienes muebles desde los almacenes a los puntos de destino en beneficio de los usuarios finales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

1.2. Difusión del marco normativo para la administración de bienes muebles

- ✓ Durante el periodo 2022 se ha participado en asistencias técnicas y webinar para la difusión del marco normativo aplicable a la administración de los bienes muebles, con énfasis en la gestión de los bienes muebles patrimoniales, procedimientos de gestión de los bienes muebles calificados como RAEE, procedimientos de inventario, baja, donación y transferencia de los bienes muebles, así como respecto a la gestión del almacenamiento y distribución.

1.3. Identificación de mejoras de los módulos de Almacén y Patrimonio del SIGA MEF

- ✓ Se efectuó la identificación y sustentación de las mejoras requeridas en el Módulo de Almacén y en el Módulo de Patrimonio del SIGA MEF para que las funcionalidades guarden relación con el marco normativo del SNA.

1.4. Generación de información vinculada a la administración de los bienes muebles y promoción de su uso

- ✓ Se impulsó la ejecución de la “I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial en el marco del SNA”, en el periodo octubre a diciembre del año 2022, aplicada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno para la caracterización inicial de los almacenes y de la gestión patrimonial de los bienes muebles. Para dicho efecto se contó con un formulario web ad hoc desarrollado por la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación – DIDI.
- ✓ Se gestionó la publicación de un conjunto de datos (dataset) respecto a bienes muebles patrimoniales para el libre acceso de las entidades públicas y a los ciudadanos, en el marco de la Política de Datos Abiertos del MEF.
- ✓ Se elaboró una propuesta de indicadores para la gestión de los bienes muebles para su aplicación mediante un piloto en entidades priorizadas.
- ✓ Se efectuó coordinaciones con la Contraloría General de la República para el uso de la información de los inventarios registrados en el Módulo de Bienes Muebles del SINABIP en el marco de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI - Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión.
- ✓ Se brindó información a la DGA y a la Unidad Formuladora del MEF para la elaboración del Proyecto de Inversión respecto al mejoramiento del Sistema Nacional de Abastecimiento, además de participar permanentemente en las reuniones de trabajo para tal fin.

2





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO

1.5. Asistencia técnica vinculada a la administración de bienes muebles

- ✓ Se desarrolló un conjunto de asistencias técnicas que involucraron actividades virtuales (capacitación) y presenciales, con visita de campo, a las entidades en el ámbito nacional, entre el periodo abril a octubre del año 2022, durante las cuales se abordó la gestión de los bienes muebles con énfasis en los actos y procedimientos dispuestos en la Directiva N° 004-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles” y la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.
- ✓ Se desarrolló asistencia técnica para la presentación del inventario de bienes muebles patrimoniales correspondiente al año 2021, cuyo plazo fue el 31 marzo 2022, efectuando la atención oportuna de consultas de las entidades, la activación de usuarios a la plataforma SINABIP, emisión de comunicados oficiales y participación en webinar.
- ✓ Se desarrolló asistencia técnica con el Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza - SECO, para la optimización de la gestión del almacenamiento en las unidades ejecutoras de Salud y Educación de 06 Regiones priorizadas.
- ✓ Se desarrolló asistencia técnica con el CENARES-MINSA a los Almacenes Especializados de Medicamentos de 05 Regiones priorizadas para la implementación del SIGA MEF y la articulación de la información registrada en las plataformas del SIGA MEF y del SISMED.

1.6. Atención oportuna de los requerimientos y/o expedientes de las entidades en materia de bienes muebles, para optimizar la gestión mobiliaria en las entidades

- ✓ Se ha gestionado la publicación de las resoluciones mediante las cuales las entidades efectúan la baja los bienes muebles calificados como RAEE en el marco de lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, las cuales son publicadas en la sede digital del MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&view=article&id=6733&Itemid=102627
- ✓ Se brindó atención de los distintos expedientes recepcionados vía el sistema de trámite documentario.
- ✓ Se brindó atención de las consultas recibidas mediante el correo electrónico dga@mef.gob.pe.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2. Principales logros alcanzados:

2.1. Actualización del marco normativo relacionado a la administración de los bienes muebles

- ✓ Modificación de la Directiva N° 004-2021-EF/54.01, “Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles” aprobada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01.
- ✓ Modificación de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

2.2. Difusión del marco normativo para la administración de bienes muebles

- ✓ Participación en 46 asistencias técnicas y 20 webinar organizados por la Dirección de Normatividad, actividades dirigidas a las distintas entidades a nivel nacional respecto al marco normativo vigente para la administración de bienes muebles.

2.3. Identificación de mejoras de los módulos de Almacén y Patrimonio del SIGA MEF

- ✓ Elaboración de 28 requerimiento de mejoras de funcionalidades del SIGA MEF, de los cuales 16 requerimientos correspondieron al Módulo de Almacén y 12 requerimientos para el Módulo de Patrimonio.

2.4. Generación de información vinculada a la administración de los bienes muebles y promoción de su uso

- ✓ Se logró que 781 entidades culminen los dos módulos de la “I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial en el marco del SNA” aplicada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, lo cual permitirá contar con la primera evaluación referida a la caracterización inicial de los almacenes y a la gestión patrimonial de los bienes muebles en las entidades públicas con miras a mejorar los flujos de operación de la administración de bienes muebles como eslabón de la Cadena de Abastecimiento Público.
- ✓ Se gestionó la publicación en el portal de datos abiertos del MEF de dos conjuntos de datos respecto a bienes muebles patrimoniales, para el libre acceso de las entidades públicas y a los ciudadanos, los cuales corresponden a:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO

- i) Listado de Resoluciones de Baja de Bienes Muebles Calificados como RAEE (<https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/listado-de-resoluciones-de-baja-de-bienes-muebles-calificados-como-raee>)
 - ii) Listado de bienes muebles patrimoniales dados de baja (<https://datosabiertos.mef.gob.pe/dataset/listado-de-bienes-muebles-patrimoniales-dados-de-baja>)
- ✓ Se cuenta con una propuesta de indicadores para la gestión de los bienes muebles, los cuales, luego de un proceso de validación, serán aplicados mediante un piloto en entidades priorizadas. Los indicadores identificados corresponden a:
- a) *Indicadores relacionados a la gestión del almacenamiento y distribución:*
 - *Índice de bienes muebles con permanencia superior a los 12 meses.*
 - *Índice de bienes muebles con vencimiento menor a 6 meses.*
 - *Exactitud de registro de inventario (ERI).*
 - *Índice de bienes muebles no disponibles.*
 - *Índice de cumplimiento del plazo para la disposición de bienes muebles dados de baja*
 - *Días de inventario de los bienes muebles*
 - *Índice del cumplimiento del registro de lote y fecha de vencimiento de productos perecibles*
 - b) *Indicadores relacionados a la gestión de los bienes muebles patrimoniales:*
 - *Índice de bienes muebles patrimoniales con estado de conservación malo, chatarra y RAEE*
 - *Índice de bienes muebles patrimoniales dados de baja y en custodia (sin disposición)*
 - *Índice de bienes muebles patrimoniales con mantenimiento*
 - *Índice de bienes asegurados (incluidos en póliza de seguros)*
 - *Índice de bienes entregados a usuarios en trabajo remoto / teletrabajo*
- ✓ En coordinación con la Contraloría General de la República, se determinó la información de los inventarios (registrados en el Módulo de Bienes Muebles del SINABIP) que formarían parte de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI - Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión, aplicada con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales realizadas en el año 2022, evitándose la duplicación de la información en dicho aspecto.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

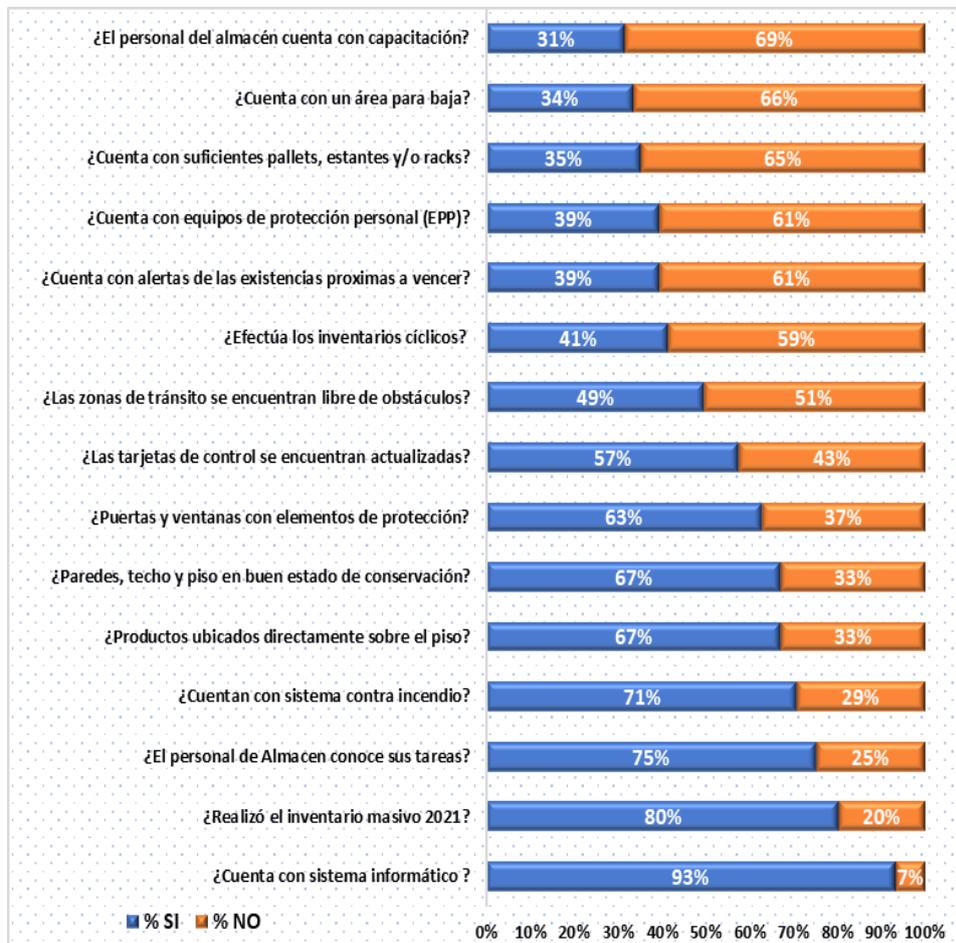
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2.5. Asistencia técnica vinculada a la administración de bienes muebles

- ✓ Se efectuó un conjunto de asistencias técnicas que involucraron actividades virtuales y presenciales, con visita de campo, a través de las cuales se logró visitar 188 almacenes en lo correspondiente a la gestión de almacenamiento y distribución de los bienes muebles y a 142 entidades en lo que corresponde a la gestión de bienes muebles patrimoniales.

Esta actividad tuvo alcance nacional (22 regiones) a través de la cual se logró identificar diversas incidencias en las que vienen incurriendo las entidades respecto a la administración de los bienes muebles, las mismas que se muestran en los siguientes gráficos.

Incidencias vinculadas a la gestión de bienes muebles en los Almacenes



Fuente: Matriz de resultados de las asistencias técnicas presenciales - Año 2022

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27209, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

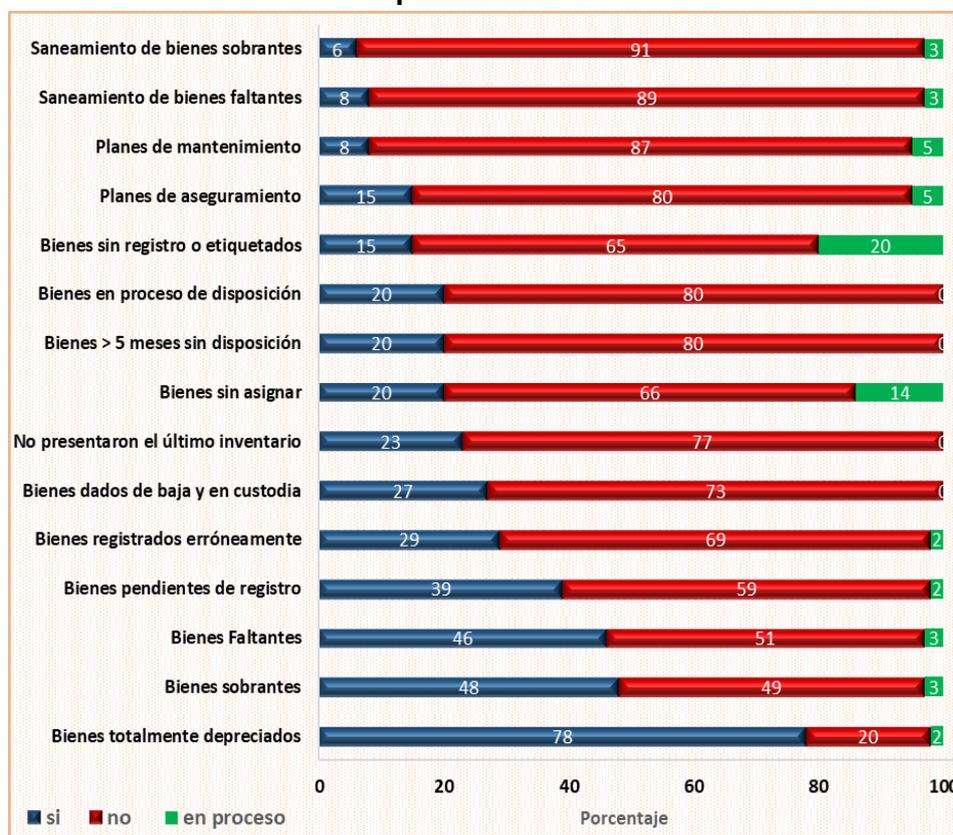




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Incidencias vinculadas a la gestión de los bienes muebles patrimoniales



Fuente: Matriz de resultados de las asistencias técnicas presenciales - Año 2022

- ✓ Se brindó asistencia técnica a las entidades para la presentación del inventario de bienes muebles patrimoniales correspondiente al año 2021, lográndose un 13% de entidades más respecto a las que presentaron su inventario correspondiente al año 2020, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Periodo	Entidades que presentaron su Inventario	Entidades que presentaron dentro del plazo	Entidades que presentaron su Inventario de forma extemporánea
Inventario correspondiente al año 2019	1508	965	543
Inventario correspondiente al año 2020	2013	1696	317
Inventario correspondiente al año 2021	2286 ↑13%	1789 ↑5%	497

Fuente: Módulo de Bienes Muebles del SINABIP Web





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO

- ✓ En lo correspondiente a la asistencia técnica con el Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza - SECO, para la optimización de la gestión del almacenamiento en las unidades ejecutoras de 06 Regiones (Apurímac, San Martín, La Libertad, Piura, Lambayeque y Cusco), en el marco de lo cual se participó en los talleres de sensibilización y preparación de los planes de mejora a cargo de las entidades. En dicho ámbito se tiene una cobertura de 164 almacenes con una perspectiva de evaluación de resultados en el año 2024, los cuales corresponde a almacenes del sector Salud y Educación, según lo siguiente:

Sector	Almacenes	Cantidad
Educación	Material Educativo	62
Salud	Medicamentos	61
	Vacunas	41

- ✓ Asimismo, se desarrolló asistencia técnica con el CENARES-MINSA a los Almacenes Especializados de Medicamentos de 05 Regiones priorizadas (Ayacucho, La Libertad, Piura, Huánuco y Ucayali) para la implementación del SIGA MEF y la articulación de la información registrada en las plataformas SIGA MEF y SISMED para lograr, en una perspectiva al 2024, con la trazabilidad de la información de los suministros médicos hasta los puntos de atención (establecimientos de salud).

En este contexto se ha efectuado la validación de flujos operativos del proceso de almacenamiento y distribución de los suministros médicos desde el almacén central de CENARES hasta los establecimientos de salud, estando pendiente la adecuación del marco normativo sectorial (Directiva SISMED) y la posterior interoperabilidad de las plataformas tecnológicas SIGA MEF y SISMED.

2.6. Atención oportuna de los requerimientos y/o expedientes de las entidades en materia de bienes muebles, para optimizar la gestión mobiliaria en las entidades

- ✓ Se gestionó la publicación de 1,475 resoluciones mediante las cuales las entidades han efectuado la baja de 171,409 bienes muebles calificados como RAEE en el marco de lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01. Dicha cifra representa el 50% más respecto a lo que se publicó en el año 2021.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resoluciones de Baja de Bienes Muebles Calificados como RAEE - Publicados en la sede digital del MEF

AÑO	Cantidad de Entidades	Cantidad de Publicaciones	Cantidad de Resoluciones publicadas	Cantidad de bienes muebles dados de baja
2020	56	65	92	17029
2021	215	474	982	123297
2022	296	563	1475	171409
TOTAL	567	1102	2549	311735

Fuente: Matriz de seguimiento DBM - Año 2022

- ✓ Atención del 96% de los expedientes recibidos mediante el sistema de trámite documentario, siendo que, de un total de 2,861 expedientes recibidos, como se muestra en la siguiente tabla, sólo 111 expedientes (4%) se encontraba pendiente de atención al 31 de diciembre del año 2022, manteniendo en los dos últimos años una atención mayor al 95% de los expedientes recibidos.

Expedientes asignados y atendidos vía el STD

AÑO	Total Expedientes asignados	Total expedientes atendidos	Total expedientes pendientes al 31 de diciembre	% Expedientes atendidos
2020*	958	820	138	85,6%
2021	2849	2814	35	98,8%
2022	2861	2750	111	96,1%

(*) El registro del año 2020 es a partir del mes de julio
Fuente: Matriz de seguimiento DBM - Año 2022

- ✓ Atención de 4,218 consultas recibidas mediante el correo electrónico dga@mef.gob.pe, las cuales, se han mantenido en una cantidad similar al año 2021, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

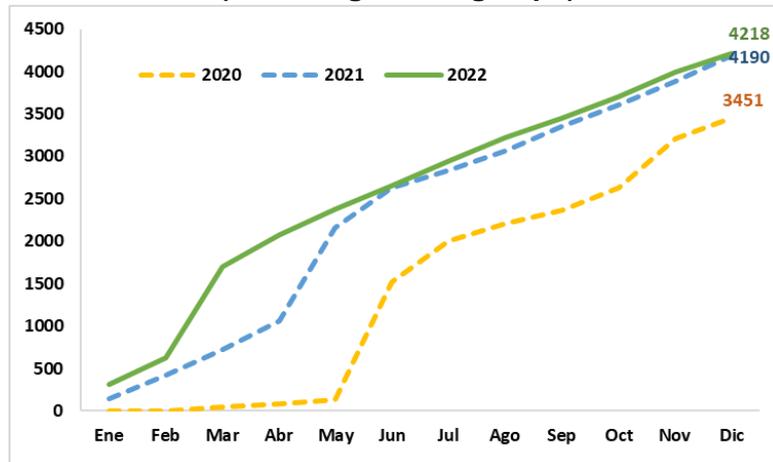




MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Consultas atendidas en materia de bienes muebles (correo dga@mef.gov.pe)



Fuente: Tablero de Atención de Consultas de la DIDI

3. Asuntos pendientes:

Se encuentran pendientes de desarrollar lo siguiente:

- Gestionar la aprobación del Proyecto de “Directiva para la gestión del transporte para la distribución de bienes muebles”, la misma que se encuentra pendiente de levantar observaciones realizadas en el marco del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público (CCAFSP), específicamente de la Dirección General de Tesoro Público.
- Promover una participación efectiva del Equipo Técnico de la Dirección de Bienes Muebles durante el desarrollo de las actividades del Proyecto de Inversión “Mejoramiento del servicio de abastecimiento público de bienes, servicios y obras”, aprobado en el mes de octubre del año 2022, con Código Único 2565162 y que se estima iniciará sus actividades en el tercer trimestre del año 2023. Para dicho efecto se ha asignado a 06 representantes de la DBM como puntos focales de las temáticas previstas en el referido proyecto de inversión. Dichos profesionales corresponden a los siguientes:

COMPONENTE	ACCIÓN	Actividad	Temática	Focales DBM
1	1.4	2	Revisión normativa sobre almacenamiento, distribución y transporte de bienes	Erica Mori
1	1.5	3	Desarrollo de procesos y requerimiento funcionales para bienes muebles	Eduardo Banich / Sally Macalopu
1	1.6	3	Estrategias y metodologías para la administración de bienes muebles	Elard Salazar /Erica Mori
2	2.3	1	Asistencia Técnica	Miguel Del Rio
2	2.3	3	Inventario de bienes muebles en Almacén	Miguel Del Rio
2	2.3	3	Inventario de bienes muebles patrimoniales	Elard Salazar /Mario Huaco
3	3.2	-	Herramientas de gestión de bienes muebles	Sally Macalopu





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO

- Promover el diseño de módulos integrados para la administración de bienes muebles incorporando en las plataformas informáticas los procesos y funcionalidades concordantes con las disposiciones del nuevo marco normativo para la administración de los bienes muebles que permita asegurar la trazabilidad de cada una de las operaciones que se realicen y registren, con énfasis en la migración de las funcionalidades del SIGA MEF y SINABIP al SIAF-RP en el marco del proyecto de inversión “Mejoramiento de la administración financiera del sector público (AFSP) a través de la transformación digital” y en el diseño de nuevas funcionalidades en el marco del proyecto de inversión “Mejoramiento del servicio de abastecimiento público de bienes, servicios y obras”
- Definir las estrategias de optimización de la administración de bienes muebles, tomando en consideración la información cuantitativa generada a través de las asistencias técnicas como a través de la “I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial en el marco del SNA”, procurando que las propuestas sean apalancadas en las intervenciones a desplegar a través del Proyecto de Inversión “Mejoramiento del servicio de abastecimiento público de bienes, servicios y obras”.
- Impulsar el piloto de la integración de la información del SIGA MEF con otras plataformas tecnológicas que contienen información relevante respecto al almacenamiento y distribución de los bienes muebles, tales como la plataforma SISMED que gestiona el Ministerio de Salud para el almacenamiento, distribución y uso de los suministros médicos en los establecimientos de salud del ámbito nacional.
- Continuar el acompañamiento y asistencia técnica al Programa GFP Subnacional de la Cooperación Suiza - SECO, para la optimización de la gestión del almacenamiento en las unidades ejecutoras de Salud y Educación de 06 Regiones priorizadas.
- Promover la publicación de nuevos dataset (colección de datos) vinculados a las diferentes etapas de la administración de los bienes muebles en el marco de la política de datos abiertos del MEF.
- Iniciar acciones para promover el uso de la información en relación a la administración de los bienes muebles, mediante herramientas de sistematización y difusión automatizada (tableros) para que los gestores y decisores puedan utilizarla para la toma de decisiones y mejora continua. A través de esta plataforma se debe difundir la aplicación de los indicadores.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIÓN, LA PAZ Y EL DESARROLLO

- Sistematizar y evaluar a detalle la información de la “I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial”, una vez que la misma sea entregada por la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación – DIDI a la DBM.
- Optimizar los visores existentes respecto al uso de la información de la administración de bienes muebles.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Janeth Olivos Gonzales

Directora

Dirección de Bienes Muebles

Dirección General de Abastecimiento

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

